

EDICTO

Nº Edicto: 15404

Carátula: MOLINA, MARTA LIDIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00046-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6279

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K.Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Familia N° 9, con asiento en la localidad de San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en calle Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Marta Lidia MOLINA (DNI N° 13.326.223) para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOLINA, MARTA LIDIA S/ SUCESIÓN INTESTADA" , Expte. N° SA-00046-C-2024 Publíquese edictos en el Boletín Oficial por Un (1) día. San Antonio Oeste, 05 de abril de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000482